Nota SubOUC - FCCAE. Nº 013/2024

Pilar, 04 de noviembre de 2024

Señor,
Roberto David Olmedo, Propietario
PALMA MULTISERVICIOS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de informarle que mediante Resolución 271/2024, se DA POR TERMINADO, POR MUTUO ACUERDO el Contrato N° 05/2022 de fecha 13 de junio de 2022, en el marco del llamado CD 03/2022 denominado "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS", ID 408668, conforme a lo establecido en los Artículos 57 y 58 de la Ley N.° 2051/2003.

Se adjunta la Resolución 271/2024.

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
Pilar - Paraguay

.....
ACPN. Herminio Luis Muñoz Ayala
ENCARGADO DE SUB UOC Nº 1
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

Recibido:
05/11/24
Palma Multi Servicios
de Roberto David Olmedo
RUC: 2466452-9